

Fecha	Sección	Página
15.04.2020	Primera	22

## No hay motivo para subir tortilla: Profeco

ALONDRA ÁVILA

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) reiteró que no hay justificación para subir el precio de la tortilla, dado que ni el maíz blanco, ni algún insumo de ese producto, ni la maquinaria para su elaboración, se importan. Además, está próxima allegar la cosecha en Sinaloa, una de las más importantes, y allí se encuentra otro motivo de alivio a la presión de precio para las tortillerías.

Recalcó que no permitirán abusos y los tortilleros no tienen motivos para quejarse en general; los casos particulares, excepcionales, se podrán ver con Segu-

ridad Alimentaria Mexicana (Se-harina de maíz nixtamalizada. galmex).

en el precio del maíz, afectando a harina nixtamalizada, demostró molineros, como lo aseguraron que no ha subido ni tiene intenintegrantes del Consejo Rector ciones de subir, ni en el corto ni de la Tortilla Tradicional, para justificar el alza del precio. "En México, se tienen más de 16 mil toneladas acopiadas del grano, lo que garantiza el abasto, siendo un producto del que se produce más de lo que consume", detalló a través de un comunicado.

El precio de garantía del maíz blanco es de 4 mil 150 pesos por tonelada, los tortilleros compran debajo de ese precio; en tanto Maseca no ha incrementado la

Entre los apercibidos, Grupo Informó que tampoco havalza Industrial Maseca, en el sector en el mediano plazo, el precio del producto.

> Por su parte, el delegado estatal de la Gran Alianza de Industriales de la Masa y la Tortilla de la República Mexicana, Nemesio Figueroa Rojas, apuntó que han mantenido el precio entre 12 y 13 pesos, sin embargo, con el precio máximo que ha marcado Profeco en 15.60 pesos, prácticamente están orillando o alentando al sectora "emparejar" el costo.



Ningún insumo es de importación, explican. ARCHIVO



Página \$ Tam: 272 cm2

300 2020.04.15